

LAB no firma el acuerdo que servirá para elaborar las bases de las OPEs

LAB no ha firmado la última propuesta de la Gerencia para negociar las bases de las Ofertas Públicas de Empleo de Estabilización/Consolidación.

En [el acuerdo firmado](#) hay aportaciones de LAB. Estas aportaciones han supuesto un reconocimiento de derechos del Personal de Administración y Servicios (PAS). En cambio, no compartimos otros criterios recogidos en el acuerdo porque son perjudiciales para el PAS temporal e interinos y para el PAS funcionario de carrera.

Tal y como se recoge en el Acuerdo, en el **proceso de concurso extraordinario**, es decir, en el **de estabilización**, se exige al trabajador temporal una experiencia de casi 14 años para obtener la máxima puntuación por su trabajo en la UPV/EHU. En consecuencia, el derecho a la estabilización de una amplia mayoría no será reconocido en la medida necesaria.

En el mismo sentido, cabe señalar que el derecho a **la promoción interna para el PAS funcionario de carrera** también está planteado de forma restringida en el texto firmado. En este caso, la Gerencia disponía de herramientas para garantizar de una manera más amplia esta posibilidad, garantizando por ejemplo, que se utilizaría la posibilidad de ampliar un 10% las plazas ofertadas.

Por otra parte, es preocupante el **tratamiento que el euskera ha tenido en este acuerdo**. No se reconocen suficientemente los esfuerzos realizados por el PAS para acreditar el conocimiento del idioma propio. Es así, porque tal reconocimiento será nulo en la práctica aún teniendo 11 años de antigüedad. Llama la atención que la UPV/EHU haya equiparado el euskera a las lenguas no oficiales haciendo suyos los mensajes de menosprecio al euskera difundidos por algunos sectores minoritarios.

LAB tiene claro que la Ley 20/2021 no es suficiente para reconocer los derechos del personal temporal o para facilitar su fijeza. Siendo esto así, las mesas negociadoras de la propia UPV/EHU tenían la responsabilidad de facilitar la fijeza al PAS.

Para ello era fundamental, entre otras cosas, tener en cuenta una antigüedad que posibilitase obtener la máxima puntuación **en el proceso de concurso** al mayor número de trabajadores y trabajadoras, ya que de este modo la inmensa mayoría del PAS alcanzaría el máximo y, en caso de empate, el orden se decidiría en función de la antigüedad individual en la escala o categoría profesional.

Cabe destacar que, para **el proceso de concurso-oposición**, la Gerencia ha elevado la valoración de las lenguas no oficiales y titulaciones académicas respecto a las anteriores OPEs. En consecuencia, el personal de otras administraciones podrá acercarse más a la máxima puntuación del concurso, reduciéndose la diferencia con la puntuación que el PAS pueda tener por experiencia.

Desgraciadamente, los objetivos de la Gerencia han sido otros en las negociaciones y a eso ha dedicado todos sus esfuerzos. Argumentaba que el PAS que tiene reconocida la estabilidad le generan problemas presupuestarios. Una excusa sin fundamento ya que el Gobierno Vasco está obligado a respetar el derecho que asiste a los estables. Una obligación recogida en la Ley 4/2004 del Sistema Universitario Vasco y ratificada por el Consejo de Gobierno. Además, esta actitud de la Gerencia puede suponer la reducción de empleo para el PAS si esa financiación no se dedica a gasto

de personal.

Por otro lado, si bien a través de las negociaciones se ha conseguido ofertar un número significativo de plazas no es menos cierto que no se ofertarán todas las vacantes, contratos y nombramientos estructurales de la plantilla del PAS.

Sin negar las cuestiones positivas del acuerdo y que el mismo supone un paso hacia la estabilización de la plantilla del PAS, **LAB considera insuficiente lo firmado. Por ello, ha reivindicado en la mesa negociadora que se garantice la estabilidad para el PAS que no logre la fijeza y las posibilidades reales de promoción para los funcionarios de carrera.**

Más allá de las mesas negociadoras y frente a otras aspiraciones e intereses institucionales LAB seguirá luchando por los derechos del PAS de la UPV/EHU.